

BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S. A.

Se informa de que, ultimado el proceso de transformación de los títulos representativos de las acciones en anotaciones en cuenta, los títulos emitidos han quedado amortizados y anulados y sustituida la representación de las acciones por el régimen de anotaciones en cuenta, cuya llevanza tiene encomendada el Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto Legislativo 1.564/1989, de 22 de diciembre.

Barcelona, 17 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Rodón Esteve.—52.832.

BANCO SIMEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de diciembre de 2003, a las once horas, en Vigo, en el domicilio social, calle Policarpo Sanz, número 5, o, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 17 de diciembre de 2003, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social, por compensación de créditos contra la Sociedad, con supresión expresa del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.781.729 acciones nominativas, por su valor nominal de 6,01 euros cada una de ellas, con una prima de emisión de 1,79999968364 euros por acción. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Aplicación de Reservas por Prima de Emisión a dotación de un Fondo de prejubilaciones del personal.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria de Junta General Extraordinaria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, Informe de los Administradores sobre el aumento de capital y supresión del Derecho de suscripción preferente, Informe sobre aplicación de Reservas, Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad e Informe de auditor de cuentas designado por el Registrador Mercantil de Pontevedra, emitidos en aplicación de lo establecido en los artículos 156 y 159 Ley Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General Extraordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales y 105 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas que sean titulares de 300 o más acciones, inscritas en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación a aquél en que la Junta vaya a celebrarse.

A cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, se le entregará una tarjeta nominativa en la que figure el número de acciones de que es titular.

Para el ejercicio del derecho de voto, y, en su caso, el de asistencia, será lícita la agrupación de acciones.

Madrid, 28 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Caixa General de Depósitos Sociedad Anónima, Carlos Prieto Traguelho.—53.608.

BARLAU, S. L.

Disolución y liquidación

La Junta General Universal de Socios celebrada el 31 de octubre de 2003 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobando el siguiente balance final de disolución-liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	18.020,99
Total activo	18.020,99
Pasivo:	
Capital	18.030,00
Reservas	0,36
Resultados negativos	-9,37
Total pasivo	18.020,99

Barcelona, 31 de octubre de 2003.—El Administrador Único-Liquidador, Don Emilio Brillas Miarnau.—53.283.

BELINES, S. A.

Disolución y liquidación simultánea

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 20 de noviembre de 2003 acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final cerrado a 20 de noviembre de 2003:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	12.020,24
B) Inmovilizado	22.472,91
Inmovilizaciones materiales ...	22.472,91
D) Activo circulante	35.255,54
Tesorería	12.261,28
Deudores	22.994,26
Total Activo	69.748,69
Pasivo:	
A) Fondos propios	69.748,69
Capital social	60.160,00
Reservas	7.992,67
Pérdidas y Ganancias	1.596,02
Total Pasivo	69.748,69

Barcelona, 20 de noviembre de 2003.—El liquidador, D. Pedro Soler Gual.—52.828.

BRAVINTER, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 24 de noviembre de 2003, decidió disolver la Compañía al amparo de lo establecido en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas. Al considerarse una disolución con liquidación se inicia a partir de este momento el proceso de liquidación social.

Barcelona, 24 de noviembre de 2003.—El liquidador único, Antonio Ysamat Franco.—52.839.

BREDICSA 92, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento del Registro Mercantil, y por decisión de la totalidad de accionistas de la Sociedad, adoptada en Junta General Extraordinaria y Universal, el pasado 30 de octubre de 2003, por la presente se comunica que se procede

a la disolución y liquidación simultáneas de la mercantil Bredicsa 92, Sociedad Anónima, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	120.633,04
Inmovilizado financiero	79.293,06
Tesorería	1,00
Total Activo	199.927,10
Pasivo:	
Capital social	114.192,30
Reservas	63.128,60
Deuda con administrador	22.606,20
Total Pasivo	199.927,10

En Barcelona, 12 de noviembre de 2003.—El Liquidador único, Dña. Carina Pujol Rafols.—53.295.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

Quinta emisión de obligaciones subordinadas permanentes. Revisión de su tipo de interés

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones de referencia que, con arreglo a lo establecido en el folleto de emisión, para el periodo comprendido entre el 10 de diciembre de 2003 y el 9 de junio de 2004, dicha emisión devengará un tipo de interés nominal anual del 4,25 por 100.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2003.—El Secretario general, Jesús Barreiro Sanz.—53.557.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN

Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos de la Institución, el Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, en sesión celebrada con fecha 27 de noviembre del presente año, acordó convocar Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 19 de diciembre, viernes, a las 18,30 horas en primera convocatoria y media hora más tarde, si procediere, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Institución, calle Andía s/n de San Sebastián, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Toma de posesión de nuevos Consejeros y constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Salutación del Presidente.

Tercero.—Reglamento Electoral: Adaptación al Decreto 240/2003, de 14 de octubre.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos, subsanación de omisiones o errores, interpretación y realización de actos y otorgamiento de documentos públicos derivados de las decisiones tomadas en esta Asamblea.

Quinto.—Designación de Interventores para la aprobación del Acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24-9 de los Estatutos de la Institución, quince días antes de la celebración de la Asamblea quedará depositada en la Secretaría de la Caja, y a disposición de los Sres. Consejeros Generales, la documentación correspondiente.

Donostia-San Sebastián, 27 de noviembre de 2003.—El Presidente, Fernando Spagnolo de la Torre.—53.576.